



SECRETARIA MUNICIPAL
MTRG/ATM

DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEL CENTRO
CULTURAL Y ARTISTICO COLORES DE MI TIERRA.

RESOLUCION SM 211/2026
LAS CONDES, 04 de junio de 2026

VISTOS:

- 1° Que los cuatro integrantes del directorio electo con fecha 09 de febrero de 2024, correspondiente al **CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO COLORES DE MI TIERRA** y conformado por don Marcelino Eduardo Contreras Marín, en el cargo de Presidente; la señora María Angélica Magallanes Morales, en el cargo de Secretaria; don Juan Segundo Trujillo Valencia en el cargo de Tesorero y don Alejandro Antonio Valenzuela Almuna en el cargo de Director, presentaron sus renunciaciones con fecha 18 de marzo de 2026, quedando el directorio sin integrantes.
- 2° El 29 de mayo de 2026, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO COLORES DE MI TIERRA**, respecto de la elección celebrada el 22 de mayo de 2026.
- 3° La Organización Comunitaria Funcional **CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO COLORES DE MI TIERRA**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1748** de fecha 04 de septiembre de 2017 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 262047** de 04 de septiembre de 2017.
- 4° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 29 de abril de 2026.
- 5° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que si bien el Directorio del **CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO COLORES DE MI TIERRA**, aún se encontraba vigente, pero debido a la inexistencia de integrantes en el Directorio, se procedió a realizar un proceso eleccionario, actualizando la Directiva por un nuevo período y habiendo cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

- Primero.** DASE la conformidad legal a la elección del directorio del **CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO COLORES DE MI TIERRA**, por el período 2026 a 2029.
- Segundo.** Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:
- PRESIDENTE : FERNANDA PAZ MAGALLANES HERRERA
- SECRETARIO : PAZ BELÉN PEREIRA PARRA
- TESORERO : MARTA GRISELDA AUDOLIA MELLADO MUÑOZ
- DIRECTOR : MARÍA ANGÉLICA MAGALLANES MORALES
- Tercero.** Directores Suplentes: No hubo.
- Cuarto.** Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL